

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021
05 DE ABRIL DE 2022**

En San Marcos - Sucre, a los cinco (05) días del mes de Abril del año 2022 en el auditorio de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y El San Jorge "CORPOMOJANA", siendo las 10:00 a.m, se da inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021, a través de la modalidad virtual y transmisión por las plataformas ZOOM, Facebook y YouTube, previa convocatoria de la Directora General, mediante aviso público en la página web www.corpomojana.gov.co, cartelera de la Corporación, periódico el Meridiano, así como por comunicaciones escritas para funcionarios departamentales y municipales, Órganos de Control, Juntas de Acción Comunal, de conformidad con los Decretos 1200 de 2004 y 330 de 2007.

La doctora **LILIANA MILENA QUIROZ AGUAS**, Directora General de "CORPOMOJANA", hace la instalación de la Audiencia Pública en los siguientes términos: Presenta en su nombre un saludo cordial a los presentes y manifiesta que este es un evento en el cual se presenta la Rendición de Cuentas de la vigencia 2021, que busca hacer pública las actuaciones de la Corporación, y expone las reglas para el desarrollo de la audiencia, hace la presentación de cada uno de los miembros que conforman el Consejo Directivo de la Corporación y seguidamente explica que esta audiencia está regida por unos pasos que se definen en el marco del Decreto 330 de 2007.

ASISTENTES.

Asistieron a la Mesa Directiva las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
LILIANA MILENA QUIROZ AGUAS	Directora General.
ILVIA TORRES TORREGROSA	Secretaria General.
SERGIO PACHECO FLÓREZ	Subdirector de Gestión Ambiental
ARMANDO REVOLLO GÓMEZ	Subdirector Administrativo Y Financiero
IGNACIO HERNÁNDEZ POLO	Subdirector de Planeación
VICTOR BERRIO HERAZO	Presidente Consejo Directivo - Delegado del señor Gobernador de Sucre.
GIOVANNYS MEDRANO	Consejero ONG – Consejo Directivo CORPOMOJANA

Se procedió a hacer lectura del orden del día:

1. Palabras de Bienvenida.
2. Himno de La República de Colombia.
3. Himno del Departamento de Sucre.
4. Oración.





5. Instalación de la Audiencia Pública a cargo del Presidente del Consejo Directivo, a cargo del doctor VICTOR BERRIO HERAZO, Delegado del señor Gobernador de Sucre.
6. Delegación del Secretario de la Audiencia Pública.
7. Lectura del aviso de convocatoria.
8. Lectura del reglamento interno de la Audiencia
9. Presentación del Informe de Avances del Plan de Acción Institucional 2020-2023, "Por un Territorio Ambientalmente Sostenible" correspondiente a la Vigencia 2020, a cargo de la Directora General, Doctora Liliana Milena Quiroz Aguas.
10. Intervención de las personas previamente inscritas y por derecho propio.
11. Respuesta y aclaraciones a las intervenciones.
12. Clausura de la Audiencia Pública.

DESARROLLO

1. **Palabras de Bienvenida:** Se dio inicio con el saludo de bienvenida por parte de la Comunicadora Social de la corporación Mayerlin Sandoval Ortega, quien agradece a todos su asistencia.
2. **Himno de La República de Colombia:** se entona el himno Nacional de la república.
3. **Himno Departamento de Sucre:** seguidamente se entonan el himno Departamental.
4. **Oración:** Continuando con el orden del día se hace una oración en acción de gracias a Dios.
5. **Instalación de la Audiencia Pública:** Hace su intervención el Presidente del Consejo Directivo, a cargo del doctor VICTOR BERRIO HERAZO, delegado del Gobernador a través de la plataforma virtual ZOOM, quien instala oficialmente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021 y hace extensivo un saludo de parte del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Carlos Eduardo Correa y en nombre propio a la mesa directiva en la corporación y a todas las personas conectadas a través de las diferentes redes sociales quienes siguen la transmisión, manifestando el compromiso
6. **Delegación del Secretario de la Audiencia Pública:** Seguidamente el Presidente del Consejo Directivo, designa como Secretaria de la Audiencia Pública, a la Secretaria General de la corporación doctora **ILVIA MARIA TORRES TORREGROSA.**
7. **Lectura del aviso de convocatoria:** Continuando con el orden del día, se procede a dar lectura del aviso de convocatoria mediante aviso público en la página web www.corpomojana.gov.co, cartelera de la Corporación, periódico El Meridiano, así como por comunicaciones escritas para funcionarios





departamentales y municipales, Órganos de Control, Juntas de Acción Comunal, de conformidad con lo normado en los Decretos 1200 de 2004 y 330 de 2007.

8. **Lectura del reglamento interno de la Audiencia:** Como octavo punto se procede a dar lectura del reglamento interno de la Audiencia Pública, con el fin de dar a conocer todo lo relacionado con las intervenciones y respuestas a estas.
9. **Presentación del Informe de Avances del Plan de Acción Institucional 2020-2023:** Seguidamente hace su intervención la Directora General, Doctora **LILIANA MILENA QUIROZ AGUAS**, quien extiende un saludo a los presentes en la mesa directiva y a todas las personas conectadas a través de las plataformas virtuales puestas a disposición para la transmisión de esta audiencia pública. En el desarrollo del evento, la directora hace su respectiva presentación del Informe de Avances del Plan de Acción Institucional 2020-2023, "Por un Territorio Ambientalmente Sostenible" correspondiente a la Vigencia 2021, dando detalles de cada una de las acciones realizadas y los procesos ejecutados en los diferentes programas y proyectos contemplados en el Plan de Acción durante el año 2021, al igual que unos mensajes enviados a través de videos donde varios funcionarios a nivel departamental, local y regional resaltan la labor de la corporación en la jurisdicción, como también varias personas beneficiarias con los programas y proyectos ejecutados. Para finalizar con su intervención agradece a todas las personas conectadas, informe presentado como lo estipula la norma y resalta la importancia de seguir trabajando por el medio ambiente, el bienestar de todas las comunidades y en especial por la fauna y la flora.
10. **Intervención Delegado del Gobernador:** en este punto se otorga la palabra al Delegado del Gobernador **VICTOR BERRIO HERAZO**, a efectos que se pronuncie sobre la presentación del informe rendido por la Directora General, este felicita a dicha Directora por la consolidación del Humedal y Zapal del Aguacate, como una zona de Reserva Ambiental y recalca este acontecimiento como un gran logro de carácter Nacional y Departamental.
11. **Intervención Procuradora Ambiental y Regional de Sucre:** For su parte la Procuradora Ambiental y Regional, Doctora Gloria del Socorro Florez Florez interviene en la reunión agradeciendo la invitación, hace observación y felicita la Directora General de la Corporación, por los logros de los recursos obtenidos para beneficio y sostenibilidad de los recursos naturales en la vigencia 2021. Seguidamente Requiere información y ampliación sobre la información en relación con los procesos sancionatorios ambientales, sobre el licenciamiento ambiental del Relleno Sanitario Regional, y sobre la Licencia Ambiental del Parque Fotovoltaica de la Sierpe.
12. **Respuesta la intervención de la Procuradora Ambiental y Regional de Sucre:** En relación con la pregunta en relación con los Procesos Sancionatorios Ambientales, nuestra Directora explica que la información aportada y presentada en el Informe solo corresponde a la Vigencia 2021, y detalla cada uno de los ítems presentados en dicha vigencia en relación con dichas actuaciones. En relación con la segunda pregunta se da traslado al Subdirector de Gestión





Ambiental, quien expone que sobre la Licencia Ambiental de Relleno Sanitario Regional, esta se encuentra ya otorgada pero aún dicho proyecto no inicia su construcción. Para el caso de la Licencia Ambiental del Parque fotovoltaico la Sierpe, este está finalizando la etapa de construcción y se han realizado todos los seguimientos ambientales a la fecha.

Seguidamente la Procuradora pide mayor información respecto del Parque Fotovoltaico la Sierpe y el Relleno Sanitario Regional, para que se explique la importancia de estos proyectos.

Así entonces, el Subdirector de Gestión Ambiental de la Corporación, indica que el tema del Relleno Sanitario Regional trae consigo importantes beneficios al ser un proyecto de carácter regional que involucra a varios municipios, lo que consecuentemente beneficia a dichos pobladores. De cara al proyecto Parque Fotovoltaico, indica que esta es una energía alternativa y limpia que trae beneficios al medio ambiente y las comunidades en las que el proyecto tiene alcance, los beneficios generados al medio ambiente es la energía alternativa, como lo es la energía solar en compensación a La energía térmica.

La procuradora solicita información acerca de cuantas comunidades son beneficiadas por estas obras, al respecto se indica que las comunidades han sido beneficiadas en temas como: contratación de mano de obra no cualificada del lugar, en relación con la energía que se produce está interconectada con la empresa en su momento Electricaribe quien beneficiaría las poblaciones de la Mojana.

13. Intervención de las personas previamente inscritas y por derecho propio:

Seguidamente invita a las personas previamente inscritas de acuerdo a las reglas estipuladas o quienes por derecho propio quieran hacer su intervención en la audiencia pública. La comunicadora de la corporación procede a dar lectura de dos mensajes de personas previamente inscritas en el formato, tales como ARQUÍMEDES CALDERA RODRÍGUEZ, y URIEL DE JESÚS MUÑOZ MADARIAGA. En ambas intervenciones, se resalta y felicita a esta Corporación por la invaluable labor realizada en la vigencia 2021, por el compromiso serio y responsable con las comunidades en los diferentes municipios de la Jurisdicción. En los mensajes se resalta igualmente la importancia de la Educación Ambiental y de las campañas de reforestación que ha adelantado esta corporación.

Por otra parte, CAMILO ANDRÉS MEDINA, vía Facebook Live pregunta: *¿qué campañas se están llevando para evitar el consumo de Hicoteas en Semana Santa?* Se indica que la Corporación esta sensibilizando, enseñando y en conjunto con la policía nacional se adelantan las acciones de prevención y controles para la vigilancia de la comercialización y tráfico ilegal de la especie en la jurisdicción de "CORPOMOJANA"

14. Respuesta y aclaraciones a las intervenciones: Después de lo anterior y debido a que no hubo intervenciones de quienes por derecho propio pueden participar, El doctor VICTOR BERRIO HERAZO, delegado del Gobernador agradece a todos los que han participado de este evento, reitera la importancia





de estos espacios para que la comunidad y todos los interesados en la gestión ambiental del territorio se hagan partícipes con sus intervenciones, comentarios y apreciaciones de la gestión que se viene realizando, agradeciendo a la directora general de CORPOMOJANA y todo su equipo de trabajo por su gran avance en la gestión ambiental y su compromiso, garantizando ese desempeño en la región por la preservación y conservación del medio ambiente. Luego de no haber más comentarios, preguntas y observaciones frente al informe presentado en el día de hoy, se da por concluida esta audiencia pública de la corporación.

15. Clausura de la Audiencia Pública: Para finalizar con el orden del día, se dio por terminada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021, siendo las 12:15 del día martes 05 de abril de 2021.


VICTOR BERRIO HERAZO

Delegado del Gobernador de Sucre.


LILIANA MILENA QUIROZ AGUAS
Directora General


ILVIA MARIA TORRES TORREGROSA
Secretaria de Audiencia Pública

